

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2021-2024.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 29 de Marzo del año dos mil veintidós, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Hugo Ramírez Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**, Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2022, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Tercera sesión ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/03/2022**, del ejercicio 2022, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2022.
5. Análisis y aprobación del Padrón de Contratistas para el ejercicio fiscal 2022.
6. Análisis y aprobación del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2022.
7. Programa Operativo Anual de Actividades para el ejercicio fiscal 2022.
8. Modificaciones al Organigrama general y por Unidad Administrativa, Plantilla del Personal y Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2022.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo 2022.

1. Dando paso al primer punto del Orden del día, C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicito al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectuará el pase de lista de los integrantes de cabildo a fin de verificar que existe el quorum legal para sesionar.

C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal.

C. Yuritzi Ramirez Ramos, Síndico Municipal.

C. Eduardo Castañeda Cerón, Primer Regidor

C Edilberto Morales Flores, Segunda Regidor.

C. José Carlos Cano Flores, Tercer Regidor.

- C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora.
- C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora.
- C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor C. Octavio Peña Pérez, Presidente de la Comunidad de Villa Alta.
- C. Hugo Ramirez Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac
- C Aarón Flores González**; Presidente de la Comunidad de Guadalupe. Victoria

2-Posterior al pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del H. Ayuntamiento, certificó la asistencia de los integrantes del quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes los integrantes del cuerpo edilicio El C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la tercera sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala

3-En lo relativo al punto número tres de esta sesión ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, pidió al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la presente sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2022
5. Análisis y aprobación del Padrón de Contratistas para el ejercicio fiscal 2022

6. Análisis y aprobación del Padrón de Beneficiarios de Programas sociales para el ejercicio fiscal 2022.
7. Programa Operativo Anual de Actividades para el ejercicio fiscal 2022.
8. Modificaciones al organigrama general y por Unidad Administrativa, plantilla del personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022
9. Asunto Generales.
10. Clausura de la tercera Sesión Ordinaria de Cabildo 2022.

Al no haber existido comentario alguno con respeto al orden del día. El C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

4.- Para el desahogo del cuarto punto el C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a la C. Yessenia González Peña, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales quien presento ante el H. Ayuntamiento la propuesta del padrón de Proveedores del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, para el año fiscal 2022.

Este documento el cual fue anexado en la carpeta correspondiente a la sesión ordinaria del día 29 de marzo, en el anexo 1, el cual refleja la lista de Proveedores del Municipio que cumplen con los requisitos de registro de las personas físicas y/o morales, para que estén en posibilidades de presentar sus propuestas en los procesos de licitación en adquisiciones de bienes o servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiera.

Una vez analizado, fue aprobado por mayoría el Padrón de Proveedores para el Municipio de Tepetitla de Lardizábal durante el ejercicio fiscal 2022.

5.- Continuando con el quinto punto del orden del

día, referente a análisis y aprobación del Padrón de Contratistas, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a la Arquitecto Deisy Erika Jiménez Tlaxca, quien explico y detallo la lista de contratistas descrita en el anexo 2, de la carpeta correspondiente a la presente sesión ordinaria, contiene el padrón con los requisitos que cumplieron las personas físicas y/o morales, interesados de presentar sus propuestas en los procesos de licitación en obra pública o prestar algún servicio relacionada con la misma.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, el C. Ignacio Valencia Salgado, pidió tuvieran a bien levantar su mano quienes estuvieran a favor de aprobar el padrón de Contratistas para el periodo fiscal 2022. Siendo está aprobado por Mayoría de Votos.

Quedando así, desahogo el quinto punto del Orden del Día.

6.- En lo correspondiente al punto sobre el análisis y en su caso aprobación del Padrón de Beneficiarios de Programa Sociales, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del Ayuntamiento, cedió la palabra al C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, quien, en uso de la voz, externo el fin de contar con un Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales.

“Actualmente el municipio de Tepetitla de Lardizábal, cuenta con un rezago importante en distintos sectores, de ahí la importancia de la implementación y búsqueda de la mayor cantidad de Programas Sociales los cuales benefician directamente a la ciudadanía del Municipio”

Así mismo, señalo que estos programas deben estar encausado a las personas que lo necesiten. evitando así cualquier vicio en la entrega de los apoyos. De ahí que se debe aprobar el padrón el cual se encuentra en el anexo 3 de la carpeta entregada en tiempo para esta sesión.

Ante la explicación, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, pidió al C. Secretario del Ayuntamiento, Ignacio Valencia Salgado, Sometiera a votación la aprobación del padrón descrito.

Tomando la palabra el Secretario del Ayuntamiento, pidió emitirán so voto a favor o en contra de la propuesta antes señalada. Siendo un a votación Unánime a favor de la aprobación, quedando así aprobado el Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales.

7.- En lo correspondiente al punto siguiente sobre el Programa Anual de Actividades para el ejercicio fiscal 2022, el Secretario de H. Ayuntamiento, cedió la palabra al Presidente Municipal para explicar lo relativo al Programa pidiendo revisar el anexo 4, de sus carpetas, detallando que este instrumento permite identificar las prioridades y construir acciones y actividades específicas que contribuyan a alcanzar los objetos planeados.

Acto seguido, instruyo al Secretario para que sometiera a votación la aprobación de dicho Programa, por lo que el Secretario, Ignacio Valencia Salgado, solicito levantar su mano los que estuvieran a favor de la votación de la aprobación del Programa.

Quedando así, aprobado por mayoría de votos el Programa Anual de Actividades.

8.- Continuando con el octavo punto del orden del día, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal, instruyo al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del H. Ayuntamiento explicara las modificaciones al organigrama general y por Unidad Administrativa, Plantilla del Personal y Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022, la cual surge en efecto a partir de la segunda quincena de febrero del ejercicio fiscal 2022, dichas modificaciones surgen a raíz de buscar un mejor funcionamiento en la Administración Publica Municipal, buscando una mejor eficiencia y eficacia en la organización del Municipio.

Después de analizar y discutir dichas modificaciones las cuales se encuentran integradas en el anexo 5 correspondiente para esta sesión, el octavo punto quedo aprobado por mayoría de votos, quedando aprobado el Organigrama General y por Unidad Administrativa, así como, la Plantilla del Personal y las modificaciones en el Tabulador de Sueldos modificados para el ejercicio Fiscal 2022.

9.- Procedimiento con el noveno punto en asuntos generales el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario Del Ayuntamiento lleve al desahogo del orden del día.

Una vez discutidos y analizados los puntos generales correspondientes al orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día, por lo que el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la tercera sesión ordinaria de cabildo a las 12:36 hrs del día 29 de marzo de febrero del dos mil veintidós.

Se dio por clausurada de manera formal la Sesión Ordinaria de Cabildo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.

C. ALAN ALVARADO ISLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN
PRIMER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. EDILBERTO MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA
QUINTA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.
SEXTO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. IGNACIO VALENCIA SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA
ALTA
Sin rúbrica

C. HUGO RAMÍREZ PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN
MATEO AYECAC
Rúbrica y sello

C. AARON FLORES GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE
GUADALUPE VICTORIA
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

